



## HISTORIA DE ESPAÑA CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA) JULIO 2019 OPCIÓN A

### Ejercicio 1. (Calificación máxima: 1 punto)

Cuestiones:

- Sociedad y economía en el Paleolítico y Neolítico. La pintura rupestre.
- Al Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.
- Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.
- Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de validos. La crisis de 1640.
- Crisis y decadencia de la Monarquía Hispánica: el reinado de Carlos II y el problema sucesorio.
- Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III.

Solución:

- El **Paleolítico (1200000- 5000 a.C.)** es el primer periodo de la Prehistoria y el más extenso. Se divide en tres etapas: **Paleolítico Inferior** (1200000- 100000 a.C.), es la época en que vivió el *Homo Antecessor* (1200000- 350000 a. C.) del que se han encontrado restos en el yacimiento de Atapuerca (Burgos) y el *Homo Heidelbergensis* (350000- 100000 a. C.), ambos desarrollaron una economía depredadora (caza, pesca, recolección y carroñeo), eran nómadas y se agrupaban en clanes de carácter familiar; el **Paleolítico Medio** (100000- 35000 a.C.) en el que vive el *Homo Neandertalensis*, que se caracteriza por el desarrollo de una mayor capacidad craneal y el descubrimiento del fuego, lo que les permitió comenzar a vivir en cuevas y desarrollar ritos funerarios ; y, el **Paleolítico Superior** (40000- 5000 a. C.) época en que aparece el *Homo Sapiens* (40000 a.C.) con el que surge el concepto de sociedad primitiva y la división de roles dentro de la familia.  
Con el fin de la glaciación (5000 a.C.) surgen las primeras **sociedades neolíticas** en la península. El clima favoreció el sedentarismo y la economía basada en la agricultura y la ganadería. Surgen las primeras comunidades con carácter estamental (tribus, aldeas, pueblos y ciudades) en zonas fluviales; desarrollan el arte de la cerámica, para el almacenamiento de alimentos; y, las prácticas religiosas dan lugar al **megalitismo**, construcciones en piedra con fines funerarios.  
Además de los restos fósiles, el **arte rupestre** nos permite conocer las formas de vida prehistórica. Destacan las **pinturas policromáticas** de las cuevas de Altamira, El Castillo (Cantabria) y Tito Bustillo (Asturias) que tienen un sentido mágico y religioso, representan escenas de caza, signos abstractos y manos estampadas; así como, las de la zona levantina, encontradas en las cuevas de Valltorta (Castellón) y El Cogul (Lérida) en las que las figuras humanas adquieren protagonismo y que muestran escenas de la vida cotidiana con un gran esquematismo y de carácter **monocromático**.
- Los reinos de Taifas comenzaron con la crisis del siglo XI a través de la separación del poder unitario anterior durante tres periodos:
  - Primeras Taifas (siglo XI): las más **importantes** son las que tienen **frontera con los cristianos** (Badajoz, Toledo, Zaragoza, Valencia, Denia, Murcia). La capital se



traslada a Sevilla por seguridad. Época de gran desarrollo cultural pero no militar, aprovechando esta coyuntura los cristianos: Alfonso VI conquista Toledo en 1085, ante lo que los musulmanes piden ayuda a los **almorávides** del norte de África y logran la reunificación de Al-áandalus en 1090-1110. A pesar de ello, no logran contener a los cristianos, dando paso a las segundas taifas.

- Segundas Taifas: tras recurrir a otro imperio norteafricano, los **almohades**, éstos unen las taifas andalusíes en 1203. Situación que solo dura unos años porque son nuevamente derrotados por los cristianos, unidos militarmente todos los reinos cristianos, en la **batalla de las Navas de Tolosa en 1212**. Solo quedaba en manos musulmanas el reino nazarí de Granada (principio del fin de las Taifas).
- Terceras Taifas: ocupado el resto del territorio musulmán por Castilla y Aragón en el siglo XIII, sobrevivieron dos siglos más hasta el XV la taifa granadina. Reino nazarí que mantuvo su independencia gracias a un acuerdo entre el rey **Fernando III de Castilla** y un noble de linaje de los Nasrí, que había colaborado con él en su reconquista. Durante dos siglos y medio, los nazarís pagaron tributos a los cristianos, pero las luchas entre linajes que combatían por el poder y la unión militar de los reinos de Castilla y Aragón terminaron por hacer caer al reino nazarí en una gran crisis. En el año **1492**, el último rey nazarí, **Boabdil**, entregó la ciudad a los **Reyes Católicos**.

c) Los reinos peninsulares, a pesar de tener unas bases económicas y una estructura política similares, presentaban notables diferencias. Las instituciones básicas eran:

- **LA MONARQUÍA**: En Castilla tenía un carácter menos feudal que en Aragón. En Aragón, los nobles impusieron el pactismo, limitando el poder real.
- **LAS CORTES**: Inicialmente estaban integradas por los privilegiados (nobleza y clero). No obstante, con el auge de las ciudades, los monarcas vieron en la nueva clase emergente: la burguesía, la posibilidad de obtener nuevos recursos impositivos para sus campañas militares. De esta forma, ésta exigió como contrapartida a ello su incorporación a las Cortes, lo que significó el paso de un régimen señorial a la sociedad estamental: ahora las Cortes medievales estaban formadas por tres estamentos: nobleza-clero-burguesía.

En el reino de León surgieron en 1188, en Cataluña en 1214, en Aragón en 1247 y en Valencia 1283. En Castilla tenían un carácter consultivo, también aprobaban subsidios. En la corona de Aragón cada reino tenía su Corte, tenían cierto poder legislativo y se votaban los impuestos.

- **LOS MUNICIPIOS**: tenían cierta autonomía y jurisdicción propia, aunque con el tiempo (s. XIII) los monarcas les impusieron un representante real: el corregidor. En Aragón algunos municipios quedaron solo por la burguesía.

Con relación al régimen señorial, en la península se consolidó una sociedad feudal, constituida por el **vasallaje** (este consistía en que un señor concedía al vasallo los medios de subsistencia a cambio de que este le jurase fidelidad) y los **señoríos jurisdiccionales y territoriales**. Estos señoríos eran tierras de explotación campesina que el rey otorgaba a un señor como pago por un servicio prestado.

La sociedad era **estamental**. El **rey** era la figura de autoridad. La **nobleza**, era la que guerreaba y poseía las tierras. No era un grupo homogéneo, estando formada por la alta nobleza, los hidalgos y los caballeros villanos. En cuanto al **clero**, pertenecían al ámbito religioso y poseían tierras y señoríos. También estaban divididos en alto clero y bajo clero. La pertenencia a uno u otro grupo estaba determinada por el origen y nacimiento. Por último, estaba el **campesinado**, formado por los que trabajaban la tierra, no poseían ni derechos y estaban sujetos a las dependencias de sus señores.



- d) Los Austrias del siglo XVII (Austrias menores) delegaron su gobierno en personas de su confianza: LOS VALIDOS, que actuaban fuera de los órganos de gobierno y favorecieron a sus allegados. La alta nobleza y los letrados se les opusieron.
- **Felipe III:** (1598-1621) Su valido fue el Duque de Lerma. Llevó una política pacifista debido a la crisis económica. Problema: 1609, expulsión de los moriscos (porque apoyaban a los Borbones).
  - **Felipe IV:** (1621-1665) Su valido, el Conde-duque de Olivares, mantuvo una política de prestigio internacional que produjo la Unión de Armas, la Guerra de los Treinta Años y la crisis de 1640 (revolución catalana e independencia de Portugal).
  - **Carlos II:** (1665-1700) su mayor valido fue Juan José de Austria y Nithard, pero no pudo evitar la crisis.

Dos grandes hechos son de mención con relación a las crisis que dominaron este siglo:

- **La crisis catalana:** en 1626 las Cortes Catalanas rechazaron la Unión de Armas (propuesta del Conde-Duque de Olivares para que todos los reinos ayudasen a Castilla con la misma cantidad de hombres y dinero). Se rebelaron contra el reclutamiento forzoso de tropas para luchar contra Francia en la Guerra de los Treinta Años. Los campesinos tomaron Barcelona y mataron al virrey (*corpus de sangre*). Pidieron ayuda a Francia y vencieron a los españoles, pero la falta de respeto de los franceses les hizo volver a España. Felipe IV se situó como vencedor de esta crisis.
- **La crisis portuguesa:** Portugal también rechazó esta Unión de Armas. Tenían problemas en el comercio por la participación en la Guerra de los Treinta Años y además, la integración de Portugal en la monarquía hispánica desde Felipe II había desarrollado una impopularidad hacia la corona española. Así que las cortes portuguesas proclamaron como rey a Juan IV, Duque de Braganza. Un nombramiento que derivó en una guerra que supuso la derrota militar española, tras la cual, Portugal se independizó en 1668.

- e) **Carlos II**, llamado también el Hechizado, heredó, a la muerte de su padre, todas las posesiones de los Austrias españoles, entre ellas Sicilia. Fue rey de España de 1665 a 1700. Su madre ejerció de regente hasta 1675, la cual confió el gobierno a validos. Carlos II se casó dos veces, pero no tuvo descendencia con ninguna de sus dos mujeres, dando lugar **al problema sucesorio** que trajo como consecuencia el final de la dinastía de los Austrias españoles.

La **desastrosa situación económica y la crisis política y social** heredadas del reinado de su padre Felipe IV unidas a la ineficacia de los gobernantes acrecentaron la **crítica situación de España**. En nada contribuyeron a mejorar esta situación los validos encargados del gobierno, sólo el Conde de Oropesa realizó una política firme de reducción de impuestos y contención del gasto público.

Durante su reinado tuvieron lugar **dos guerras contra Francia**. En 1684 en Ratisbona se firmó una Tregua de Veinte años con Francia, tregua que fue rota en 1690 al concluirse una alianza entre España, Inglaterra, los Países Bajos y el Imperio dando lugar a un tercer enfrentamiento bélico que duraría hasta 1697. Los ejércitos franceses ocuparon una serie de plazas catalanas e incluso se apoderaron de Barcelona en 1697. En esta guerra contra el vecino país, España intervino en las filas de la Liga de Augsburgo, junto al Imperio, Austria, Suecia y el Papado. La **guerra** finalizó con la **paz de Rvswick**.

Los años últimos del reinado de Carlos II estuvieron marcados por la locura del monarca, producto de las presiones políticas y las intrigas palaciegas, y por el problema sucesorio, como consecuencia de la inexistencia de hijos. Ante esta última cuestión se avivó una pugna por hacerse con el trono y con su herencia.

La muerte sin descendencia de Carlos II (1665-1699) desencadenó un **grave enfrentamiento internacional** en torno a las candidaturas al trono. La lucha entrañaba



mucho más pues la posibilidad que un miembro de la familia de Borbón (Francia) pudiera hacerse con las coronas de Castilla y Aragón ponía en peligro la estabilidad europea. Y en efecto, como temían sus enemigos, Luis XIV presentó la candidatura de su nieto Felipe de Anjou (biznieto de Felipe IV) frente al candidato Habsburgo, el archiduque Carlos. Aunque Felipe V fue reconocido inicialmente, la política agresiva de Luis XIV llevaron a Inglaterra, Austria y los Países Bajos a firmar la alianza de la Haya, coalición a la que pronto se sumarian otros Estados europeos, y que se enfrentó al bando borbónico.

**La Guerra de Sucesión** (1704-1715) fue un conflicto muy complejo, que tuvo escenarios paralelos en Europa y en la Península. Si al principio fue favorable a la coalición liderada por Gran Bretaña, a partir de 1707 el rumbo de la guerra cambió, tanto por las victorias borbónicas en España como por la proclamación del archiduque Carlos como emperador de Alemania, en 1711. En 1713 se firmó el **Tratado de Utrecht**, que puso fin a la guerra europea y que significó el reconocimiento de Felipe V a cambio de su renuncia a la corona francesa.

Las consecuencias de la guerra fueron diferentes en España, ya que en 1704 los ingleses tomaban Gibraltar, y en 1708 Menorca. En el Tratado de Utrecht, España reconoció a Inglaterra ambas posesiones, además de una serie de privilegios como el asiento de esclavos en América y el llamado navío de permiso, que abrió el comercio a Inglaterra con las colonias españolas. La segunda consecuencia fue el enfrentamiento entre el nuevo monarca y los reinos aragoneses. Valencianos, aragoneses y catalanes apoyaron desde el principio la candidatura de los Habsburgo: Carlos II había sido muy respetuoso con los privilegios forales y se temía el centralismo que los Borbones habían impuesto en Francia. Aragón y Valencia cayeron en el poder de Felipe tras la victoria de Almansa, en 1707, y Cataluña resistiría hasta 1715, cuando terminó con su autogobierno y la unificación de todos los reinos en una nueva entidad política centralizada a imagen del Estado francés.

### Ejercicio 2. (Calificación máxima: 1,5 puntos)

Fuente histórica: Relacione esta fotografía con el restablecimiento de la democracia: las elecciones de junio de 1977.



El Presidente del Gobierno Adolfo Suárez y su esposa Amparo Illana votan en las elecciones generales de 15 junio 1977.



Esta fotografía muestra al presidente Adolfo Suárez y a su esposa Amparo Illana entregando sus votos en las elecciones generales de 1977. Como tal, se trata de una fuente primaria (puesto que es coetánea al hecho histórico representado) de carácter político-social.

Tras la muerte de Franco en 1975 era necesario instaurar un gobierno nuevo. El rey Juan Carlos I confirmó a Arias Navarro como presidente del gobierno, jurando lealtad a las Leyes Fundamentales franquistas, pero con un deseo de cambio. Sin embargo, sus relaciones tensas con el rey le hicieron dimitir en 1976. Fue con el nombramiento a manos de Juan Carlos I de Adolfo Suárez como presidente cuando se empezó el proceso de transición a la democracia. El 6 de julio, Suárez presentaba su programa en el que destacaba la elaboración de la Ley para la Reforma Política, donde utilizaba las propias leyes fascistas para llegar a la democracia. Esta ley fue aprobada por las Cortes franquistas, lo que llevó a su propia destrucción. Esto suponía la elección de nuevas Cortes por sufragio universal, lo que llevaría a la convocatoria de elecciones libres el 15 de junio de 1977 para elegir un nuevo Parlamento.

Una vez elegido, el Parlamento opta por elaborar una nueva Constitución basada en el consenso de los ciudadanos. Esta Carta Magna sería elaborada por una Comisión de Asuntos Constitucionales y aprobada por el Congreso y el Senado el 31 de octubre y en referéndum por el pueblo español el 6 de diciembre de 1978. La aprobación de esta constitución democrática deshacía las leyes fascistas impuestas durante la dictadura franquista. Algunos de los puntos más importantes de este documento oficial fueron el establecimiento de España como un Estado social y democrático de Derecho donde destaca la separación de poderes que antes habían estado concentrados en la figura del caudillo. También se buscaba garantizar los derechos, libertades e igualdad entre los españoles, lo que suponía la abolición de la pena de muerte, la aconfesionalidad del Estado y la libertad de enseñanza y huelga, entre otros.

Este proceso de democratización iniciado con la Constitución de 1978 seguiría con la convocatoria de nuevas elecciones el 1 de marzo de 1979, ganadas nuevamente por la UCD (Unión de Centro Democrática). Tras la entrada de España en la OTAN en 1981, Adolfo Suárez se vería obligado a dimitir debido a las tensiones políticas y sociales dentro de su propio partido y, en las elecciones del 28 de octubre de 1982, se produciría una victoria aplastante de un PSOE que apostaba por el cambio. Es con este nuevo gobierno con el que oficialmente empezará la democracia que aún sigue viva en nuestros días.

### Ejercicio 3. (Calificación máxima: 4,5 puntos)

TEXTO

#### **Abdicaciones de Bayona (Francia), 5 de mayo de 1808**

De Fernando VII en su padre:

“Mi venerado padre y señor. Para dar a Vuestra Majestad una prueba de mi amor, de mi obediencia y de mi sumisión, y para acceder a los deseos que Vuestra Majestad me ha manifestado reiteradas veces, renuncio mi corona a favor de Vuestra Majestad, deseando que Vuestra Majestad pueda gozarla por muchos años. Recomiendo a Vuestra Majestad las personas que me han servido desde el 19 de marzo”.

De Carlos IV en Napoleón Bonaparte:

“Su Majestad el rey Carlos, que no ha tenido en toda su vida otra mira que la felicidad de sus vasallos, constante en la idea de que todos los actos de un soberano deben únicamente dirigirse a este fin (...) ha resuelto ceder, como cede por el presente, todos sus derechos al trono de España y de las Indias a Su Majestad el emperador Napoleón, como único que,



en el estado a que han llegado las cosas, puede restablecer el orden; entendiéndose que dicha cesión sólo ha de tener efecto para hacer gozar a sus vasallos de las condiciones siguientes:

1°. La integridad del reino será mantenida: el príncipe que el emperador Napoleón juzgue debe colocar en el trono de España será independiente y los límites de la España no sufrirán alteración alguna.

2°. La religión católica, apostólica y romana será la única en España. No se tolerará en su territorio religión alguna reformada y mucho menos infiel, según el uso establecido actualmente”.

#### ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0'5 puntos).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión. (Puntuación máxima: 3 puntos): La Guerra de la Independencia: antecedentes y causas.

#### Solución:

- 1) El texto muestra la abdicación de Fernando VII en favor de su padre y, después, la abdicación de Carlos IV por Napoleón. Al renunciar a su corona, cede a Napoleón los derechos al trono de España y sus colonias para garantizar la unidad de España y el mantenimiento del catolicismo como religión del país.
- 2) Las ideas principales son la cesión del trono por parte de Carlos IV y Fernando VII a Napoleón y a Carlos IV respectivamente. Este texto se trata de una fuente primaria, puesto que es contemporáneo a los hechos que describe, y su carácter es político.

El texto consta de dos grandes apartados: el primero (1ª a 5ª línea) recoge la abdicación de Fernando VII en la persona de su padre Carlos IV. Se manifiestan los buenos deseos con los que Fernando se dirige a su padre. y el segundo (6ª línea hasta la 15ª) la renuncia de este último a favor de Napoleón Bonaparte. En lo concerniente a la segunda parte, esta recoge la cesión de los derechos.

Carlos IV apela a la felicidad y el bienestar de sus vasallos para justificar la cesión no solo de los territorios comprendidos en la Península Ibérica, sino también de las colonias americanas bajo soberanía española. El texto concluye con las que supuestamente fueron las condiciones exigidas por Carlos IV a Napoleón para proceder a la renuncia: el mantenimiento de los límites del territorio español y la conservación de la confesionalidad católica de dicho territorio frente a otras religiones en alza como el protestantismo o el Islam.

- 3) Es con el reinado de Carlos IV (1788-1808) con el que comienza la crisis del Antiguo Régimen. Es en este período turbulento donde el monarca y su hijo Fernando VII querían tomar en trono, unido a la cercana revolución francesa de 1789 lo que llevaría a la estrecha relación entre España y Napoleón Bonaparte, que cada vez tenía más poder. Su colaboración culminó con el Tratado de Fontainebleau de 1807, donde Godoy (secretario de Estado de Carlos IV) firmó un documento que permitía a las tropas francesas atravesar los territorios españoles para una conquista conjunta de Portugal y la posterior división de sus territorios. Sin embargo, Godoy empezó a dudar de las intenciones de Napoleón y, tras la llegada y asentamiento de los soldados franceses, pensó en trasladar a los reyes a Andalucía. Esto, unido a otras medidas tomadas por el secretario, llevó al Motín de Aranjuez orquestado por el infante Fernando (17 y 18



de marzo de 1808), tras el cual se encarcela a Godoy y Carlos IV se ve obligado a abdicar en su hijo Fernando VII.

Esta disputa por el trono de España llevará a padre e hijo a buscar el apoyo de Napoleón. Fernando VII confirmará a las tropas napoleónicas su amistad tras su llegada al trono. Sin embargo, Napoleón aprovechará esta situación para ampliar su creciente imperio con la inclusión de España en el mismo, y buscará instalar en ella una monarquía o Estado satélite. Para ello, Napoleón presentará su ayuda a los monarcas españoles, ya que ambos querían su amistad y favor: Carlos IV para recuperar el trono y Fernando VII para legitimar reciente subida al poder. Ambos viajarán a Bayona por separado para ser reconocidos como reyes legítimos por Napoleón y, una vez allí, ambos monarcas se verán obligados a abdicar por el bien de la situación de España. Fernando VII abdicará en su padre y éste en Napoleón, que cedería los derechos al trono a su hermano José Bonaparte (José I).

Esta situación, unida a la desocupación de España por parte de los monarcas y la ocupación del territorio español por las tropas napoleónicas llevará a un fuerte sentimiento nacionalista de unos españoles que sentía que su país estaba siendo conquistado. Es famoso el levantamiento popular en Madrid del 2 de mayo de 1808, que fue duramente reprimido. No obstante, este sentimiento se extendió por el resto del país, dando lugar a la Guerra de Independencia Española (1808-1814).